



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El Subdirector del Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo las 8:00 a.m., del 30 de agosto de 2016, procede a publicar los avisos de notificación que a continuación se relacionan, correspondientes al Auto No. 4132.2.7.5.046 de 15 de junio de 2016, *"Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"*, los cuales permanecerán publicados en la página web de la entidad y en la recepción del CAM Piso 10 en que se ubican las oficinas del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, por un término de cinco (5) días hábiles tal como lo establece el artículo en mención.

Cuadro No. 1

No. Radicado de Aviso	Fecha	Ciudadano (a)	Acto Administrativo a Notificar
2016413220051231	02/08/2016	CRUCIELA CLEBEL	Auto No. 4132.2.7.5.046 de 15 de junio de 2016, <i>"Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"</i>
2016413220051241	02/08/2016	JESÚS LÓPEZ	Auto No. 4132.2.7.5.046 de 15 de junio de 2016, <i>"Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"</i>
2016413220051251	02/08/2016	MARÍA SANTOS PATIÑO HERNÁNDEZ	Auto No. 4132.2.7.5.046 de 15 de junio de 2016, <i>"Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"</i>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION

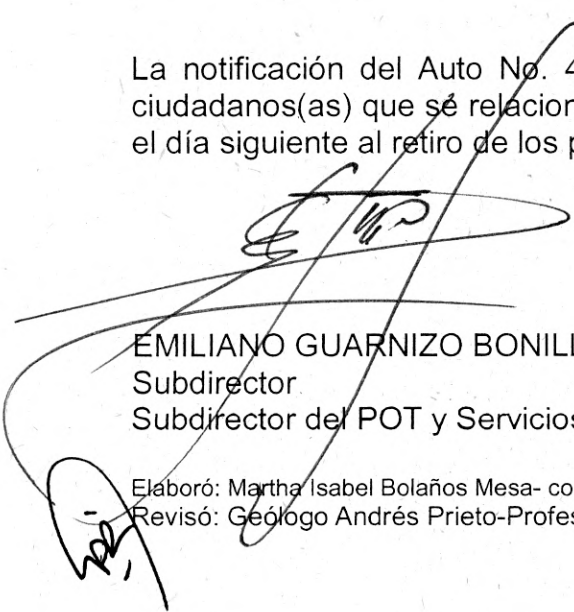
No. Radicado de Aviso	Fecha	Ciudadano (a)	Acto Administrativo a Notificar
2016413220051271	02/08/2016	LEONISA SÁNCHEZ	Auto No. 4132.2.7.5.046 de 15 de junio de 2016, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"
2016413220051281	02/08/2016	EFRAÍN MORENO	Auto No. 4132.2.7.5.046 de 15 de junio de 2016, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"
2016413220051331	02/08/2016	MARÍA LUZ MARTÍNEZ	Auto No. 4132.2.7.5.046 de 15 de junio de 2016, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"
2016413220051321	02/08/2016	MARÍA CONCESIÓN PUCHANA	Auto No. 4132.2.7.5.046 de 15 de junio de 2016, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"
2016413220051331	02/08/2016	YENDARY BARRERA ALARCÓN	Auto No. 4132.2.7.5.046 de 15 de junio de 2016, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"
2016413220051361	02/08/2016	CLAUDIA INÉS MARÍN PAZ	Auto No. 4132.2.7.5.046 de 15 de junio de 2016, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION

No. Radicado de Aviso	Fecha	Ciudadano (a)	Acto Administrativo a Notificar
2016413220051351	02/08/2016	LUZ EMÉRITA NARVAÉZ GUAMANGA	Auto No. 4132.2.7.5.046 de 15 de junio de 2016, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"
2016413220051341	02/08/2016	NASMILLER AMELIA VELASCO S.	Auto No. 4132.2.7.5.046 de 15 de junio de 2016, "Por medio del cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales"

La notificación del Auto No. 4132.2.7.5.046 de 15 de junio de 2016, respecto a los ciudadanos(as) que se relacionan en el Cuadro No. 1, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de los presentes Avisos.



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector
Subdirector del POT y Servicios Públicos

Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa- contratista MB
Revisó: Geólogo Andrés Prieto-Profesional-DAPM



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220051231

Fecha: 02-08-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.005123

Rad. Padre: 2015411100003802

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016.

Persona a notificar: CRUCIELA CLEBEL o quien haga sus veces.
Carrera 83D No. 3 Oeste 26
Cali – Valle

Antecedente: El día 22 de junio de 2016, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio por correo certificado con numero de guía YG131561618CO, pero fue devuelto porque la "dirección no existe", en este se citaba a la señora CRUCIELA CLEBEL, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora CRUCIELA CLEBEL o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, "Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Carrera 83D No. 3 Oeste 26 y devuelta porque la "dirección no existe".

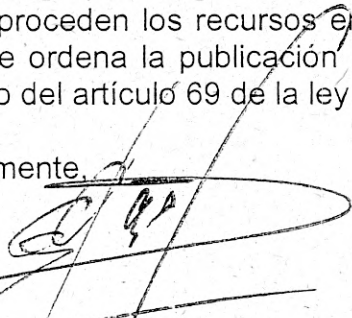


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION.

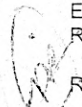
Se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se ordena la publicación por el termino de 5 días, tal como lo plantea el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, en (4) folios



Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Contratista MB
Revisó: Geólogo Andrés Prieto Ramírez – Profesional Universitario.
Revisó: Geólogo Andrés Prieto Ramírez – Profesional Universitario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220051241

Fecha: 02-08-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.005124

Rad. Padre: 2015411100066532

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016.

Persona a notificar: JESÚS LÓPEZ o quien haga sus veces.

Corregimiento la Buitrera, Vereda Canta Clara
Cali – Valle

Antecedente: El día 27 de junio de 2016, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio por correo certificado con numero de guía RN591710045CO, pero fue devuelto por "dirección errada", en este se citaba al señor JESÚS LÓPEZ, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

Al señor JESÚS LÓPEZ, o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, "Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida al Corregimiento la Buitrera, Vereda Canta Clara y devuelta por "dirección errada".

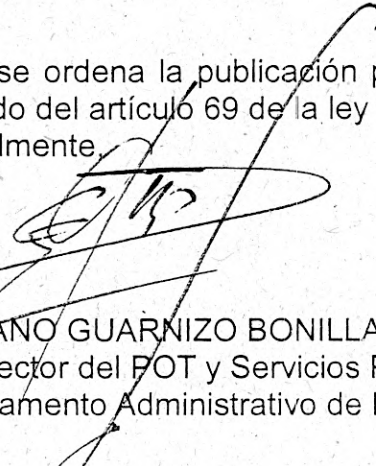
Se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI


DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

2011, se ordena la publicación por el termino de 5 días, tal como lo plantea el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.
Cordialmente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, en (4) folios



Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Contratista MB
Revisó: Geólogo Andrés Prieto Ramírez – Profesional Universitario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220051251

Fecha: 02-08-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.005125

Rad. Padre: 2015411100238542

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016.

Persona a notificar: MARÍA SANTOS PATIÑO HERNÁNDEZ o quien haga sus veces.
Corregimiento los Andes, Vereda la Reforma
Cali – Valle

Antecedente: El día 22 de junio de 2016, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio por correo certificado con numero de guía RN591710054CO, pero fue devuelto por "dirección errada", en este se citaba a la señora MARÍA SANTOS PATIÑO HERNÁNDEZ, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora MARÍA SANTOS PATIÑO HERNÁNDEZ, o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, "Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida al Corregimiento los Andes, Vereda la Reforma y devuelta por "dirección errada".

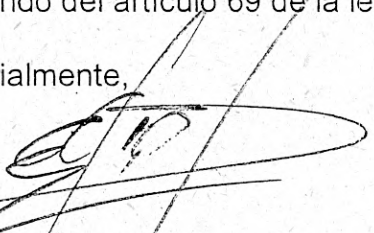


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN


Se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se ordena la publicación por el termino de 5 días, tal como lo plantea el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, en (4) folios



Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Contratista MB
Revisó: Geólogo Andrés Prieto Ramírez – Profesional Universitario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220051271

Fecha: 02-08-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.005127

Rad. Padre: 2015411100521462

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016.

Persona a notificar: LEONISA SÁNCHEZ o quien haga sus veces.
Calle 9B Oeste No. 45 Corregimiento Montebello
Cali – Valle

Antecedente: El día 22 de junio de 2016, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio por correo certificado con numero de guía RN591710085CO, pero fue devuelto por "dirección errada", en este se citaba a la señora LEONISA SÁNCHEZ, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora LEONISA SÁNCHEZ, o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, "Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Calle 9B Oeste No. 45 - Montebello y devuelta por "dirección errada".

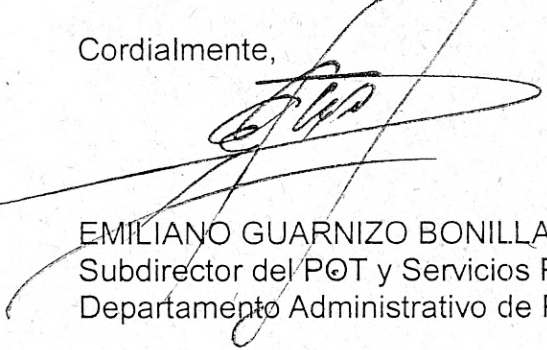


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN


Se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se ordena la publicación por el termino de 5 días, tal como lo plantea el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Cópia Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, en (4) folios



Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Contratista MB
Revisó: Geólogo Andrés Prieto Ramírez – Profesional Universitario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220051281

Fecha: 02-08-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.005128

Rad. Padre: 2015411100521472

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016.

Persona a notificar: EFRAÍN MORENO o quien haga sus veces.
Calle 9B Oeste No. 45 Corregimiento Montebello
Cali – Valle

Antecedente: El día 22 de junio de 2016, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio por correo certificado con numero de guía RN591710099CO, pero fue devuelto por "dirección errada", en este se citaba al señor EFRAÍN MORENO, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

Al señor EFRAÍN MORENO, o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, "Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Calle 9B Oeste No. 45 - Montebello y devuelta por "dirección errada".

Se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de

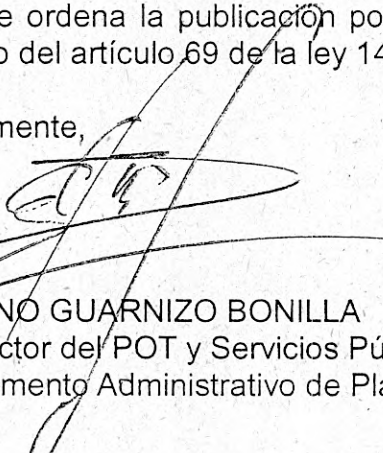


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN


2011, se ordena la publicación por el termino de 5 días, tal como lo plantea el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, en (4) folios



Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Contratista MB
Revisó: Geólogo Andrés Prieto Ramírez – Profesional Universitario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220051311

Fecha: 02-08-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.005131

Rad. Padre: 2015411100681862

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016.

Persona a notificar: MARÍA LUZ MARTÍNEZ o quien haga sus veces.

Calle 15A No. 21 - 24

Cali - Valle

Antecedente: El día 22 de junio de 2016, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio por correo certificado con numero de guía YG131561683CO, pero fue devuelto por "dirección errada", en este se citaba a la señora MARÍA LUZ MARTÍNEZ, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora MARÍA LUZ MARTÍNEZ, o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016; "Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Calle 15A No. 21 - 24 y devuelta por "dirección errada".



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

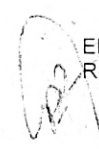
Se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se ordena la publicación por el termino de 5 días, tal como lo plantea el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, en (4) folios



Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Contratista MB
Revisó: Geólogo Andrés Prieto Ramírez – Profesional Universitario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220051321

Fecha: 02-08-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.005132

Rad. Padre: 2015411100806802

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016.

Persona a notificar: MARÍA CONCESIÓN PUCHANA o quien haga sus veces.
Carrera. 54 Oeste No. 14A-26, Pueblo Joven
Cali – Valle

Antecedente: El día 24 de junio de 2016, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio por correo certificado con numero de guía RN593651994CO, pero fue devuelto porque la dirección "no existe", en este se citaba a la señora MARÍA CONCESIÓN PUCHANA, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora MARÍA CONCESIÓN PUCHANA, o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, "Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Carrera. 54 Oeste No. 14A-26, Pueblo Joven y devuelta porque la "dirección no existe".

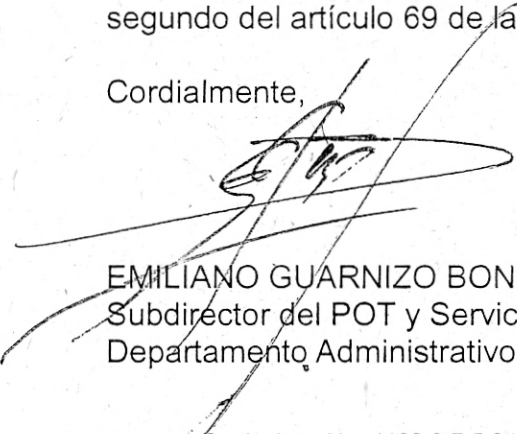


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION

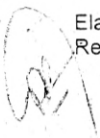
Se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se ordena la publicación por el termino de 5 días, tal como lo plantea el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, en (4) folios



Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Contratista ^{M3}
Revisó: Geólogo Andrés Prieto Ramírez – Profesional Universitario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220051331

Fecha: 02-08-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.005133

Rad. Padre: 2015411100833922

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016.

Persona a notificar: YENDARY BARRERA ALARCÓN o quien haga sus veces
Carrera 1 No. 66-49
Cali – Valle

Antecedente: El día 12 de julio de 2016, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio por correo certificado con numero de guía YG133905130CO, pero fue devuelto por "dirección errada", en este se citaba a la señora YENDARY BARRERA ALARCÓN, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora YENDARY BARRERA ALARCÓN, o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, "Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cuales fue remitida a la Carrera 1 No. 66-49 y devuelta por "dirección errada."

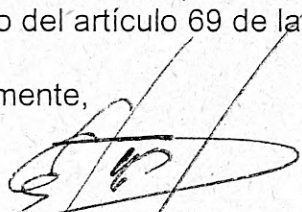


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN


Se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se ordena la publicación por el termino de 5 días, tal como lo plantea el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

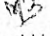
Cordialmente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, en (4) folios



Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – contratista 
Revisó: Geólogo Andrés Prieto Ramírez – Profesional Universitario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220051361

Fecha: 02-08-2016

TRD: 4132.2.10.1.1361.005136

Rad. Padre: 2015411101076892

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016.

Persona a notificar: CLAUDIA INÉS MARÍN PAZ o quien haga sus veces.
Carrera. 51A No. 6H Oeste – 114 Siloé
Cali – Valle

Antecedente: El día 24 de junio de 2016, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio por correo certificado con numero de guía RN593651985C, pero fue devuelto porque la dirección "no existe", en este se citaba a la señora CLAUDIA INÉS MARÍN, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora CLAUDIA INÉS MARÍN, o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, "Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Carrera. 51A No. 6H Oeste – 114 Siloé y devuelta porque la dirección "no existe".

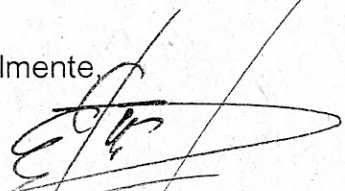


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se ordena la publicación por el termino de 5 días, tal como lo plantea el inciso segundo del artículo 69 de la ley, 1437 de 2011.

Cordialmente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, en (4) folios

Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Contratista MB
Revisó: Geólogo Andrés Prieto Ramírez – Profesional Universitario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016413220051351

Fecha: 02-08-2016

TRD: 4132.2.5.2.1439.005135

Rad. Padre: 2015411101068522

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016.

Persona a notificar: LUZ EMÉRITA NARVÁEZ GUAMANGA o quien haga sus veces.
Corregimiento La Elvira, Vereda La Elvira
Cali – Valle

Antecedente: El día 23 de junio de 2016, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio por correo certificado con numero de guía RN592959188CO, pero fue devuelto porque "no conocen el destinatario", en este se citaba a la señora LUZ EMÉRITA NARVÁEZ GUAMANGA, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora LUZ EMÉRITA NARVÁEZ GUAMANGA, o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, "Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida al Corregimiento La Elvira, Vereda La Elvira y devuelta porque "no conocen el destinatario".

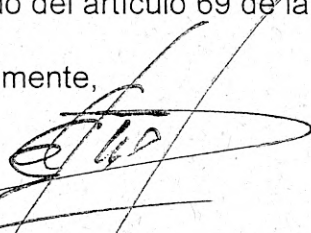


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN


Se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se ordena la publicación por el termino de 5 días, tal como lo plantea el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, en (4) folios



Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Contratista ^{MB}
Revisó: Geólogo Andrés Prieto Ramírez – Profesional Universitario.



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016.

Persona a notificar: NASMILLER AMELIA VELASCO S. o quien haga sus veces.
Avenida 7 oeste No. 23B-103
Cali – Valle

Antecedente: El día 27 de junio de 2016, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, envió Oficio por correo certificado con numero de guía RN593652028CO, pero fue devuelto por "dirección errada", en este se citaba a la señora NASMILLER AMELIA VELASCO SÁNCHEZ, con el propósito de surtir la notificación personal del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Subdirección de Plan de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO

A la señora NASMILLER AMELIA VELASCO SÁNCHEZ, o a quien haga sus veces, el contenido del Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, "Por medio de la cual se declarara el desistimiento y se ordena el archivo de unas solicitudes de concepto sobre condiciones de riesgo para predios individuales", proferido por la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación por parte de este despacho, la cual fue remitida a la Avenida 7 oeste No. 23B-103 y devuelta por "dirección errada".

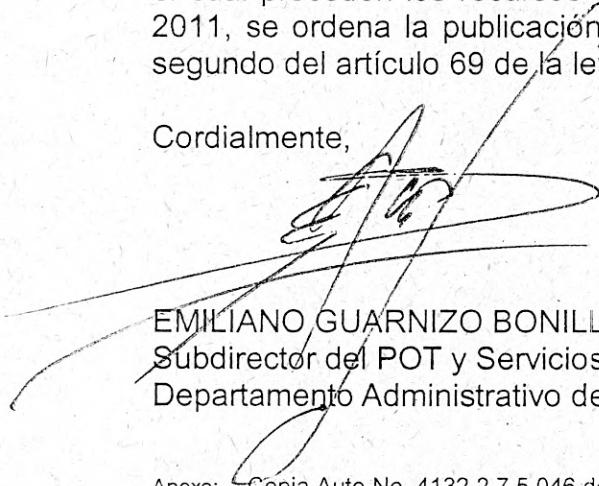


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

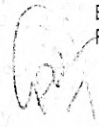
Se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo en cuatro (4) folios, contra el cual proceden los recursos en vía administrativa del artículo 76° de la Ley 1437 de 2011, se ordena la publicación por el termino de 5 días, tal como lo plantea el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Subdirector del POT y Servicios Públicos
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Anexo: Copia Auto No. 4132.2.7.5.046 de junio 15 de 2016, en (4) folios



Elaboró: Martha Isabel Bolaños Mesa – Contratista ^{MD}
Revisó: Geólogo Andrés Prieto Ramírez – Profesional Universitario.